



## ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD PVIF UNO, S.A.

El día cinco (5) de julio de dos mil dieciocho (2018), se celebró a las diez de la mañana (10:00 AM) en las oficinas de la sociedad ubicadas en la ciudad de Penonomé, provincia de Coclé, República de Panamá, una reunión extraordinaria de la Junta de Accionistas de la sociedad **PVIF UNO, S.A.**, organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá e inscrita a Folio uno cinco cinco seis cinco cero ocho uno siete (155650817), de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá.

El señor **CARLOS AGUILAR ALBAEZ**, presidente de la sociedad, presidió la reunión y el señor **ENOCH DELGADO MENDIZABAL** actuó como secretario de la reunión y redactó el acta, ambos por solicitud de los accionistas.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario por encontrarse presente y debidamente representadas la totalidad de sus miembros y con derecho a Voto declaran que renuncian de manera expresa a la convocatoria previa.

El secretario declaró abierta la reunión y manifestó que era conveniente para los intereses de la sociedad, otorgar un Poder General a favor de **SCALA PENONOME, S.A.**, sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, e inscrita a Folio uno cinco cinco seis seis uno ocho nueve nueve (155661899) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá, para que la misma represente a la sociedad, actuando a través de los representantes legales de **SCALA PENONOME, S.A.**, a saber su Presidente **JOSE BARRIOS NG**, y su secretario **JUAN RAUL HUMBERT CABARCOS**, actuando individualmente en la República de Panamá, en asuntos relacionados a la siguiente finca:

- a. Finca identificada con el Folio Real número 27303 (F), con código de ubicación dos cinco cero cinco (2505) de la Sección de la Propiedad del Registro Público de la provincia de Coclé, ubicada en el corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una superficie de tres hectáreas (3Has) con nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados y setenta y nueve decímetros cuadrados (9459.79 mts<sup>2</sup>), cuyas demás medidas y linderos constan inscrita en el Registro Público.
- b. Gestionar por parte de la sociedad, como propietario de LA FINCA cualquier permiso o paz y salvo, ante cualquier entidad gubernamental que sea necesario para llevar a cabo segregaciones, traspasos, movimientos de tierras, permisos de construcción, y/o cualquier trámite administrativo que se requiera.

De esta forma y de común acuerdo y previa convocatoria la Asamblea Extraordinaria de accionista de la sociedad **PVIF UNO, S.A** convienen por decisión unánimemente aprobada se resolvió autorizar a Carlos Aguilar Albaez, Presidente y Representante Legal de sociedad, para que comparezca ante Notario Público en la República de Panamá y otorgue un poder especial, a favor de **SCALA PENONOME, S.A.**, sociedad organizada de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, e inscrita a Folio uno cinco cinco seis seis uno ocho nueve nueve (155661899) de la Sección de Micropelículas Mercantil del Registro Público de Panamá para que la misma ejerza en nombre y representación de la sociedad, actuando a través de los representantes legales Presidente **JOSE BARRIOS NG**, varón panameño, casado, empresario, con cedula de identidad personal tres – sesenta – quinientos uno (3-60-501), y su secretario **JUAN RAUL HUMBERT CABARCOS**, varón, panameño, soltero, con cedula de identidad personal ocho – ochocientos treinta y cinco – quinientos cuarenta y seis (8-835-546). Actuando individualmente en la República de Panamá, de acuerdo con el siguiente acto en asuntos relacionados a la siguiente finca:

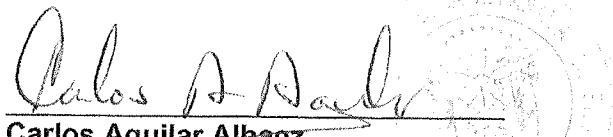
- a. Finca identificada con el Folio Real número 27303 (F), con código de ubicación dos cinco cero cinco (2505) de la Sección de la Propiedad del Registro Público

13/07/2018

de la provincia de Coclé, ubicada en el corregimiento de El Coco, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, con una superficie de tres hectáreas (3Has) con nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados y setenta y nueve decímetros cuadrados (9459.79 mts<sup>2</sup>), cuyas demás medidas y linderos constan inscrita en el Registro Público.

- b. Gestionar por parte de la sociedad, como propietario de LA FINCA cualquier permiso o paz y salvo, ante cualquier entidad gubernamental que sea necesario para llevar a cabo segregaciones, traspasos, movimientos de tierras, permisos de construcción, y/o cualquier trámite administrativo que se requiera.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuro la reunión.

  
**Carlos Aguilar Albaez**  
Presidente

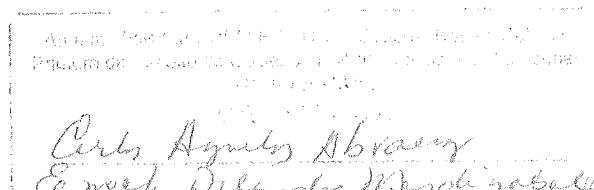
  
**Enoch Delgado Mendizabal**  
Secretario

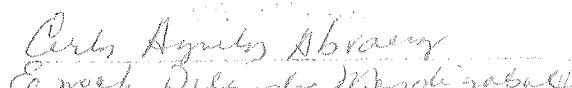
#### CERTIFICACIÓN

El suscrito secretario de la reunión Extraordinaria de Accionistas de **PVIF UNO, S.A.**, celebrada el día cinco (5) de julio de dos mil dieciocho (2018)  
CERTIFICA:

- 1) Que el día cinco (5) de junio de dos mil dieciocho (2018) fue celebrada una reunión Extraordinaria de Accionistas.
- 2) Que en la reunión estaba el quórum necesario para adoptar la resolución y estaban representadas todas las acciones de la sociedad.

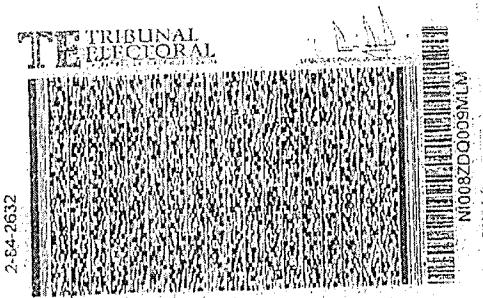
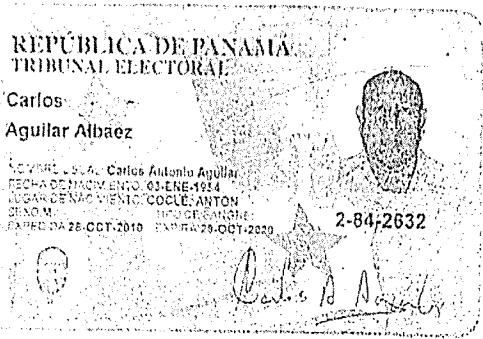
  
**Enoch Delgado Mendizabal**  
Secretario



  
Carlos Aguilar Albaez  
Enoch Delgado Mendizabal

18 JUL 2018

  
Firma de Carlos Aguilar Albaez



La suscrita, EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN,  
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé, con cédula  
de identidad personal número 8-756-1379;

CERTIFICO:

Onde: esta copia fotostática ha sido cotejada con copias de su  
original y ha sido encontrada exactamente conforme.

EIMY MICHELLE SÁNCHEZ JAÉN  
Notaria Pública Primera de Circuito de Coclé

